

MONTEVIDEO NOTICIOSO

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

EN TODA LA REPUBLICA

Por un mes a domicilio 0.50
Número suelto 0.02

PRECIOS DE AVISOS

Cuarta página (en adelante) el centímetro 0.10
Tercera 0.15
Segunda 0.20
Primera 0.30
Se reciben hasta media noche.

Montevideo Noticioso

Tiene editor responsable.

ALMANAQUE

Hay Domingo 24, S. Evaristo y S. Luciano.

Van 255 días transcurridos, faltan 61 para fin de año.

El Sol sale a las 5 h. 23' y se pone a las 5 h. 37'.

Luna: Creciente 3 días, 9 p. m.

VAPORES

Sale hoy para:
Buenos Aires, Trinitate a las 20.
Amberes, Nola.
Génova, Ugo B. Lacarcello.
Havre, Dom. Pedro.

Se esperan hoy de:
Buenos Aires, Apola.
Colombina.

(Ver en la página 2a. página).

FERRO-CARRILES

CENTRAL DEL URUGUAY

Sales:
Por la mañana a las 6. 7.30 - 8.15 - 12.
tarde - 2.10 - 3.25.

MINAS

Sales:
Por la mañana a las 6.15 - 10.30.
tarde - 4.10.

SAN JOSE

Sales:
Por la mañana a las 6.15 - 10.30.
tarde - 4.10.

RIO NEGRO

Sales:
Por la mañana a las 7.15 - 11.30.
tarde - 5.10.

F. C. DEL NORTH

Sales:
Por la mañana a las 6. - 10.30.
tarde - 4.10.

(Ver en el almanaque 2a. página).

ROLSA

Oro 121 1/4
Banco Nacional 31 1/2
Cédulas A 31
B 31
Deuda amortizable 31 1/2
Cambios 31
Descuentos 31
(Ver en la sección comercial).

DIVERSIONES

Politeama, hoy González.
Círculo Oriental, función todas las noches.
Hücking, todos los días conciertos.
Centro Catalán, Pontillo de la Roca.
(Ver en Diversiones).

Montevideo Noticioso

Domingo 26 de Octubre de 1890.

CAMINOS PÚBLICOS

Mejorar en lo posible las vías de comunicación que unen las distintas zonas de la República, es, sin duda alguna, una de las obras urgentemente reclamadas por nuestros más vitales intereses materiales, y en tal concepto, toda iniciativa o proyecto que tienda a ese fin, debe merecer de parte de la prensa, sin distinción de colores, palabras de aliento y de estímulo.

Por ello nos manifestamos completamente de acuerdo con los términos en que está concebida la circular que acaba de pasar el Ministerio de Gobierno a las Juntas E. E. y Jefes Políticos de los departamentos de Canelones, San José, Florida y Durazno, en la que se les da oportunas instrucciones encaminadas a llevar al terreno de la práctica tan benéfico propósito.

Nuestras nacientes industrias rurales y el comercio del interior, pueden decirse que hasta la fecha han estado fatalmente condenados a no poder desarrollar sus energías, a no poder abrirse, nuevos y más amplios horizontes, a causa del deficiente servicio que les prestan las ferreas de comunicación con que cuentan.

Llenas éstas de obstáculos, encarnados en la ausencia de pasos, calzadas, puentes y terraplenes; obligan al industrial y al comerciante a perder tiempo y dinero cada vez que tienen que mover sus productos. De ahí el encarecimiento permanente que se observa en casi todas las departamentos del interior, aun en aquellos artículos de consumo más vulgar y necesarios.

Regularizar, en su consecuencia, la viabilidad, poniéndola en condiciones de ofrecer la mayor suma de facilidades al tránsito rápido y seguro, constituye sin duda un progreso de alta importancia y trascendencia, como que importa fecundizar las fuentes productoras de la campaña, que es en las que se encierran las principales riquezas de la República.

La mencionada circular del Ministerio de Gobierno, responde cumplidamente a ese alto y benéfico objeto, y si los encargados de darle efectiva aplicación, cumplen patrióticamente con su deber, como no tenemos porque dudarlos, es seguro que antes de mucho, los departamentos nombrados habrán dado un gran paso en la senda de sus progresos materiales.

Las disposiciones transmitidas a las Juntas son las siguientes:

1.° Nombrar de acuerdo con el Jefe Político, una comisión de vecinos de los que pertenezcan a las localidades mencionadas en el memorándum adjunto. Habrá tantas comisiones como caminos haya que componer, y su cometido principal consistirá en allegar fondos por medio de suscripciones.

2.° La suscripción será en dinero o en trabajo personal y facilitación de medios de transporte.

3.° Correrá con su percepción y administración hasta el momento de la entrega, la entrega puede hacerse a la Junta E. Administrativa, o al Jefe Político, como mejor se determine.

4.° Los fondos así obtenidos, se adicionarán con los procedentes de las patentes de rodados que la Junta debe mantener depositados en la Sucursal del Banco Nacional, según lo dispuso este Ministerio por circular de fecha 20 de Junio p. d., y el total que se reúna se invertirá inmediatamente en la ejecución de las obras designadas, y si hubiese déficit correrá éste por cuenta del Gobierno. Como se observa, son eminentemente prácticas, y por lo mismo pueden establecerse sin temores que las mejoras proyectadas se traducirán en hechos consumados.

Manos a la obra y perseverancia en ella. De eso depende ahora su éxito.

TELEGRAMAS

SERVICIO DEL MONTEVIDEO NOTICIOSO

EUROPA

Alemania y Francia.—Hamburgo, Octubre 24.—Las *Hamburger Nachrichten* en un editorial que supone inspirado por Bismarck comentando la unión aduanera con Austria, hace ver el peligro que hay en auscultar diferencias entre Alemania y Francia como podría suceder con el convenio que quieren celebrar con Austria. Termina diciendo: ¿Quién podría prever sus resultados?

Tratado de negocios.—Madrid, Octubre 24.—La comisión arancelaria resolvió que los tratados futuros de comercio tengan una duración como mínimo de cinco años y como máximo de diez. La concesión máxima será de 25 oje de los derechos según la tarifa del año 77.

Declaraciones de Boulanger.—París, Octubre 24.—Le *XIX Siècle* publica declaraciones de Boulanger sobre sus gastos personales, después de demostrar que perdió todos sus ahorros pagando las deudas de su padre. Además de cien mil francos por su libro "La Invasión de Alemania" dice que sacrificó su pensión de retiro y la oferta de un millón de francos para un viaje con lecturas públicas en Norte América, a naga haber recibido fondos de la duquesa de Uzès y del barón de Mackau.

Contin Stanley.—Londres, Octubre 24.—Apuntes del diario y cartas del finado Barttelot, comandante de la división de guardia en la expedición de Stanley, publicadas, aseguran que Stanley hizo imposible el cumplimiento de sus órdenes llevándose los hombres más fuertes y dejando con Barttelot solo los enfermos e incorregibles. Obligósele también a marchar a Leopoldville con sesenta hombres perseguidos haciéndole responder si perdía la carga. La publicación ha causado sensación. Stanley niega dar entrevista sobre este punto.

El cardenal Alimonda.—Roma, Octubre 24.—Está moribundo el cardenal Alimonda.

Audiencia papal.—Roma, Octubre 24.—El papa concedió una audiencia al arzobispo de Bahía respecto a la política católica del Brasil. El arzobispo rogó al papa que concediera una libertad religiosa parecida a la de que disfrutaban los católicos en América del Norte. El Papa prometió acceder.

Comentarios.—París, Octubre 24.—Le *Journal des Débats*, comentando los preparativos para el envío de una expedición británica para fijar los límites de Sierra Leone en el África occidental, protesta que sea puramente británica y dice que la comisión para fijar esos límites debe ser mixta.

Amenaza grave.—Londres, Octubre 24.—Reunida la cursal de la federación, de los armadores de buques en Sunderland asegura que la dirección central de Londres preparaba para una paralización general del tráfico, si los marineros continuaban su actitud hostil. Los dueños de buques demuestran que las exigencias de aquellos están arruinando sus negocios.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto a las noticias de la VIA GALVESTON.

(VIA GALVESTON).

REPUBLICA ARGENTINA

El nuevo ministerio.—Buenos Aires, Octubre 25.—El doctor Juan Carballido haría cargo el miércoles de la cartera de Culto, Justicia e Instrucción Pública.

Sobre el Dr. Gutierrez.—En el decreto aceptando la renuncia del señor Gutierrez, el Presidente lamenta su separación del gabinete nacional, agradeciendo los importantes servicios que con inteligencia y patriotismo prestó a la nación en el desempeño de ese puesto.

Caja de conversión.—El Poder Ejecutivo firmó un decreto nombrando directores de la "Caja de conversión" a Manuel Aguirre, Manuel Ocampo, Leonardo Pereyra, Vicente Casares y Aristides Villanueva.

Sustitución.—En el Directorio del Banco Nacional, Euliano Madero sustituyó a Martín Aguirre.

Decreto ridículo.—Anunciase la próxima aparición de un decreto del Ejecutivo, declarando caducas varias concesiones de ferro-carriles y tierras fiscales destinadas a la colonización particular, no habiendo cumplido los concesionarios con las obligaciones impuestas por la ley respectiva.

Exposición de niños.—La apertura de la exposición de niños fue trasladada para el miércoles próximo.

Medallas conmemorativas.—Son 2239 los militares argentinos que recibieron el 15 de Noviembre las medallas conmemorativas del Paraguay.

Como sabese, ese día verificábase una fiesta militar en honor del aniversario de la República del Brasil.

En Punta Indio.—La escuela de evoluciones compuesta del *Yagui, Patagonia, Los Andes, Vigilante* y de tres torpederos encuéntrase en Punta Indio.

BRASIL

Varias noticias.—Rio de Janeiro, Octubre 24.—Decretóse la creación de un registro de firmas comerciales y reforma del Código de Comercio en la parte referente a las quiebras.

El mariscal Deodoro da Fonseca no irá a San Pablo para inaugurar los trabajos del edificio de la Exposición Continental.

Representarán los ministros del Interior, de Justicia y Agricultura. (Agencia Havas).

EUROPA

Decreto real.—Roma, Octubre 25.—El *Diario Oficial* publica el decreto real ya anunciado ordenando la disolución de la Cámara de Diputados y fijando la primera sesión de la nueva Cámara para el 10 de Diciembre próximo.

Viruela.—Madrid, Octubre 25.—La viruela sigue haciendo estragos en esta capital.

NORTE AMERICA

Viajeros ilustres.—Nueva York, Octubre 24.—Telegramas llegados de Montreal (Canadá) anuncian la llegada a aquella ciudad del conde de Paris de su hijo el duque de Orleans.

REPUBLICA ARGENTINA

Sobre depunciones.—Buenos Aires, Octubre 25.—El ministro de la guerra nombró una comisión encargada de averiguar la verdad sobre las renuncias referentes a la Escuela Naval.

En favor de la Unión.—Parece que el ministerio provincial de la Plata será modificado en sentido favorable a la Unión Cívica.

Traspaso.—El *Sud America* ha pasado a nuevas manos. Dicen que será órgano de la política del general Roca.

Prohibición.—Confírmase la noticia de la aparición de un decreto del ministerio de Hacienda prohibiendo la cotización en la Bolsa de los títulos que hayan bajado más de la mitad de su valor nominal, considerando que según el Código de comercio las sociedades que hayan perdido el 50 por ciento de su capital social deben liquidarse.

El señor Alvear.—Embarcó ayer en Marsella en el vapor *Cataluña* el intendente municipal Torcuato de Alvear.

Reunión de militares.—Reuniránse mañana en el cuartel del Retiro los jefes y oficiales con objeto de constituir un nuevo centro militar destinado a afianzar la fraternidad en el ejército.

Bolsa.—Buenos Aires, Octubre 25 (1.30 p. m.)—Oro al contado 255, Acciones Banco Nacional 121, Constructor 9.40, Catalinas 11.00, Salen Apola y Colombina.

Buenos Aires, (1.30 p. m.)—Oro después hora 257, acciones Banco Constructor 8.70, Catalinas 11.70, L. 60, N. 58.80, O. 58.80, P. 58.90.

CORRESPONDENCIA

BUENOS AIRES

De nuestro Corresponsal

Buenos Aires, Octubre 23 de 1890.

Señor Director:

Voy a cumplir mi promesa enviándole mi primera correspondencia para el *Montevideo Noticioso*.

No sé, señor Director, cómo viviré, después de las anunciadas cons-

piraciones: unos las daban encabezadas por el doctor Juárez Celman, secundado por algunos oficiales generales que aún le sonaban: otros por la Unión Cívica; en fin nadie sabía quien encabezaba el tan anunciado futuro movimiento. Mas, ahora las cosas parecen estar en calma.

Como habrá tenido conocimiento, el Domingo se efectuó el gran meeting popular organizado por la Unión Cívica de la juventud, de adhesión al Gobierno del doctor Pellegrini, para hacer volver al Tesoro de la Nación, los dineros sacados ilícitamente en la administración del doctor Juárez.

Se calcula según la prensa de esta, que el número de manifestantes no bajaría de doce mil.

En la Plaza Victoria hicieron uso de la palabra, los doctores Alem, Del Valle, Torino y otros.

La fiesta anual del Corso de las Flores estuvo sumamente concurrida el Domingo, calculándose el importe de entradas en 20,000 nacionales; el día lunes no pudo efectuarse por el mal tiempo, suspendiéndose para hoy, que según mis informes asistirá mayor concurrencia que el Domingo, pues el Meeting, quitóle mucha concurrencia.

Por un Decreto del Ministerio de Guerra ha sido nombrado el General don Emilio Mitre, Jefe del Estado Mayor.

Parece que el General Mitre, trata de organizar debidamente el Estado Mayor.

Se anuncia también una revista a las tropas de la guarnición, las que serán mandadas por el General Mitre.

Después de almorzar, me quedé en casa, leyendo y acopio de pesos en estos tiempos, le saluda sin más por el momento.

Z. Z.

INTERIOR

Sr. Director del *Montevideo Noticioso*.

Canelon Chico, Octubre 20 de 1890.

He tenido noticia de la aparición de su nuevo diario y al sentir deseos de tomar en él alguna parte y encontrando también falta de tiempo para un artículo importante con que prestar mi concurso, me contentaré con decirle mis impresiones durante los días en que he recorrido estos pagos.

¿Qué triste y desolador es el espectáculo que ante mis ojos se presenta!

Allá en la distancia los estériles y brillantes cascos de los campanarios de la villa de Guadalupe, a la derecha peladas cuchillas sin vegetación, el verde oscuro propio de la primavera en que estamos, sustituido por el color ocre amarillento que denota la enorme y frecuente sequía que arruina nuestras fértiles campiñas.

A la izquierda inmensos territorios sembrados en fracciones de formas geométricas, conteniendo mustias plantaciones de trigos que gritan falta de agua, con cuyo auxilio ellos se encargarían de presentarlos honrados.

Cerca de mí ¡ah! tristes y honrados labradores, que aunque han cumplido fielmente el juramento bíblico que dice: «con el sudor de tu frente obtendrás el pan de cada día para tí y para tus hijos», temen fundadamente a su pesar, que llegue el día de la cosecha quizás insuficiente.

No puede, estimado señor, hacerme una idea de la pena que me causa verlos, con las manos levantadas al cielo, pidiendo al Dios de las Misericordias pague para evadirse del hambre y de la miseria que con fatídica y lúgubre luz los amenaza.

De distancia en distancia unos tristes ranchos que la pobreza y la anemia imperan como soberanos.

¡Habría corazón que no se conculca a la vista de este tristísimo espectáculo!

¡Ah, señor! nos decía un anciano cuya nevada frente nos inspiraba profundo respeto: si Vd. supiera las amarguras que he pasado bajo el yugo de la labor, para poder siquiera dar pan a mis hijos, sin pasar jamás los umbrales de la miseria, se compadecería del miserable labrador que con fe y entusiasmo, lleno de esperanza abre con el arado las entrañas de la madre tierra, en la creencia de que ella será prodigiosa al darle sus frutos!

Y luego ver nuestro trabajo diezmado por una seca espantosa que nos arruina!

¡Ah! se me partía el alma al oír los justos lamentos del venerable anciano.

Impresionado como estaba ante la perspectiva que se me presentaba, y al oír las tristes angustias del canario, cerré los ojos y me figuré la santa Biblia, abierta en el capítulo donde dice al profeta la voz de Dios: *Profetiza sobre esos huesos que cubren la colina.*

«Sé que como una voz interior y misteriosa que me decía: ¡Habla!

Y dije: esos campos que ves, oh venerable anciano, llenos de desolación y de miseria, habitados por desventurados seres que imploran abundosa lluvia, para que se llenen de fertilidad y de vida, alegrando así sus abatidos corazones, verás un día muy próximo quizás, y sin que obste el número de tus años, llenos de vegetación y llenos de vida, cuando el agua del Santa Lucía que corre juguetona a sepultarse en el Plata, sin haber prestado el más mínimo servicio a la humanidad, pase por las puertas de tu casa y puedas de ella disponer para regar tus áridas tierras, sembradas, no ya de trigo ni de maíz, sino de otros mil productos que hoy son desconocidos para tí y que esta fértil tierra, puede dar fácilmente y con abundancia.

Esos campos cultivados en grandes áreas y que apenas dan hoy para el sustento de una familia, fraccionados entonces hasta el infinito, podrán proporcionar el sustento de millares de ellas, que al poblar estas soledades harán surgir lindas y aseadas casitas de labriegos, de esos labriegos que multiplicarán los productos para remitirlos luego por el río a la misma capital.

Las quintas, jardines y espléndidas moradas de los propietarios, aumentarán por doquier, debido a la facilidad que tendrán para la traslación de sus familias, y, porque teniendo el agua en abundancia, lejos de ser repelente, como es hoy la vida del campo, por su aridez en la época del verano, será entonces un jardín de delicias, donde a la sombra de frondosos sauces, naranjos y sicomoros se aspire el ambiente embalsamado por las flores y entonces contemplaremos a los seres queridos de nuestro corazón alegres y sonrosados correr y brincar en el seno de la inocencia.

El bienestar traerá aparejado la paz doméstica y el ejercicio de la virtud del trabajo, huirá el huiran a esconderse lejos, muy lejos del hogar, y el hombre virtuoso lleno de canas y heredero, verá pasar tranquilo los últimos días de su vida en medio de la felicidad.

Esto dije, y el anciano conmovido me respondió:

«Permitidme que imprima en vuestra frente un ósculo de paternal cariño». Así lo hizo, mientras regaba sus mejillas con abundantes lágrimas.

Terminada esta conferencia me retiré de aquel hospitalario lugar, diciendo como Fausto en Mefistóteles:

Quiero que este sueño sea casi santa poesía y el último deseo de la existencia mía.

Veo que esta carta se va haciendo muy larga, así es que concluyo auto-

rizando a que haga Vd. el uso que le parezca más conveniente.
Su abuelo.

L. SERRAJO DE SUZAR.

REVISTA DEL EXTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA

Situación de la plaza.—Continúa de los últimos. Respecto del oro de las últimas compras hechas por el Gobierno para sus compromisos con el exterior, se observa que queda en el país, entre uno y otro Banco, para volver oportunamente a la rueda para compras de frutos del país. Una baja en los tipos del cambio internacional podría solo, por ahora, provocar exportación de oro efectivo.

Anteayer por ejemplo, un Banco particular ha recibido de Buenos Aires por valor de 200,000 pesos, oro, cuyos depositantes no son otros que exportadores franceses de nuestra plaza, dueños de ese importe de ventas de cambio.

Por otra parte, no es fácil que los tipos del cambio puedan declinar considerablemente, dadas las limitadas necesidades del comercio importador, y encontrándonos en la época precisa de los grandes negocios de exportación.

Abrió el premio del oro en la primera rueda oficial, a 235, manteniéndose largo rato al rededor de este precio, para cerrar luego a 233.50.

En la segunda rueda, osciló al rededor del 234 abriendo a 233.50 y cerró a 231.

Para fin del mes, a 233.50 y para Noviembre a 231.

Bancos garantidos.—La oficina de Bancos Garantidos en solicitud del Banco de Italia, ha dictado ayer la resolución siguiente:

Visita la solicitud del Banco de Italia y Rio de la Plata, con fecha 13 del corriente mes, pidiendo su eliminación como Banco garantido y lo informado por la Contaduría de esta oficina y considerando que el artículo 12 inciso 2.º de la ley 3.º de Noviembre de 1887 y art. 2.º del decreto reglamentario de la misma confieren la facultad suficiente a la Oficina Inspectora para solucionar este punto se resuelve:

1.º Declarar eliminado como Banco garantido, acogido a la ley de 3.º de Noviembre de 1887 al Banco de Italia y Rio de la Plata, cuya emisión excede de un millón de pesos.

2.º Hacer saber al Banco concurrente que puede entregar en la Tesorería de esta oficina los cinco mil billetes de doscientos pesos cada uno para proceder a su recuento e inutilizarlos, debiendo fijarse oportunamente el día para su destrucción por el fuego, conjuntamente con los mil billetes de igual valor que están depositados: 3.º a los efectos de la renovación en las cajas de esta oficina, que se inutilizarán igualmente.

3.º Entregar en cambio de su emisión al Banco de Italia y Rio de la Plata, el título provisorio extendido a su favor por valor de un millón de pesos importe de los fondos públicos comprados de ley 3.º de Noviembre de 1887.

4.º Notifique a quienes correspondan, publique y reserve este acuerdo al comprobante de la quema y entrega del título.—L. J. Quintana, —Alberto Aubone, secretario interno.

CHILE

Proposiciones.—En la comisión conservadora el senador Irarrazabal, propuso las siguientes ideas: Que en los días en que se reuna la comisión mixta de ambas cámaras legislativas para discutir los presupuestos de acuerdo con el ministerio, que se vote la suma de diez mil pesos para gastos de una comisión parlamentaria que se dirija a las provincias a vigilar la aplicación de la ley electoral, por las autoridades administrativas, y que se pida la dirección del tesoro cuenta exacta de los gastos de ferrocarriles.

Desmentido.—El señor José Tocornal ex-ministro del gabinete Pratt, desmiente las aseveraciones formuladas en su manifiesto por el señor Federico Errázuriz, su colega, con animosidad política y personal.

Ataques rudos.—El diario semi-oficial *La Nación*, comenta el manifiesto de la agrupación radical, calificándolo de importancia política de ese partido como sin significancia en la opinión. El mismo diario ataca al digno señor Barros Arana, porque toma parte activa en la política, militante contra el poder ejecutivo, siendo árbitro oficial de la comisión de límites con la República Argentina. Créase que el señor Barros Arana renunciara y el ministerio nombrará a personas conocidas como afiliadas a la política presidencial para los distintos cargos de responsabilidad militar y administrativa.

REVISTA DE LA PRENSA

Los constituyentes—dice editorialmente *El Siglo* por una admirable intuición dice han dado tantas pruebas de sus conocimientos históricos del año 30, que profanar sin duda alguna la próxima legislación, estableciendo, que así los senadores, como los representantes serán compensados por sus servicios con dietas, que solo se extiendan al tiempo que medie desde que salgan de sus casas hasta que regresen o deban prudentemente regresar a ellas.

El propósito de la Constitución de la República—agrega—claramente consignado en ese artículo, no era otro que impedir que se hiciera una carrera de profesión exclusiva, de lo que ante todo debía reputarse, al mismo honor para el ciudadano elegido representante del pueblo.

En seguida entra a combatir, el proyecto relativo al aumento de diputados considerándolo gravoso e impropio, y con tal motivo, escribe:

El mismo Baring, en quien tanto confía el gobierno para salvar al Banco, ha de sufrir un ataque nervioso seguramente, cuando el cable le transmita la infame noticia de que en plena crisis financiera y en pleno abatimiento electoral, nos damos el lujo de aumentar la cifra de los diputados.

Las recientes verificaciones hechas en bebidas y sustancias alimenticias—expresa *El Bien*—han agitado este asunto de los abusos que cometen muchos comerciantes no solo perjudicando al consumidor con la venta de comestibles adulterados, más defraudando el cobro de los artículos, por hacer en el precio de ellos aumento que no está en relación con los impuestos ni con su verdadero valor.

Se ha aprovechado la última alteración en los impuestos aduaneros para hacer una suba en los precios de todos los artículos, aún de los que por ser fabricados en el país no pueden estar comprendidos entre los gravados por impuestos de importación.

Y concluye diciendo: Las penas pecuniarias son ineficaces para reprimir tan graves abusos, ya lo hemos visto; por tanto, conviene que las autoridades, procuren, energicamente, por los medios conducentes, evitar las nocivas adulteraciones a que nos referimos, en bien de la salud pública, bastante quebrantada por varias causas, remediables a la verdad, pero más difícilmente que la expresada de las adulteraciones, la que no solo debe combatirse implacablemente por todos los medios posibles, en obsequio de la salud pública, sino también para escarmiento de los que procuran con sus innumerables infracciones sobreponerse a la ley.

En un segundo editorial, apueba incondicionalmente la medida tomada por el Vicario Capital de Ceará, prohibiendo a los cristianos la lectura de las hojas periódicas que atacan los dogmas fundamentales de la religión católica.

La Nación defiende el proyecto sobre el aumento de diputados, y dice: Primero se adujo como razón perentoria el aumento de gastos que aquel proyecto traería aparejado; después, se abandonó este argumento por no presentar suficiente resistencia, colocándose a la vez el motivo fundamental porque debía combatirse el proyecto era su inoportunidad, en vista de la revisión decretada de la Constitución Nacional y por fin se invocó la condición de inferioridad numérica en que se hallaría colocado el Senado si se sancionara el proyecto.

Hoy se ha decretado una conversión, se vuelve, es cierto, a invocar la inoportunidad, pero no por las razones antes aducidas, sino por otras que no dejan de tener un carácter de originalidad.

Estas se fundan en la ninguna ventaja que el proyecto de ley en discusión reportaría a los partidos alejados del poder y entregados, según parece, a la inacción por abstención impetuosa y consiguiente marasmo frívolo.

Después de extenderse en otras consideraciones, concluye manifestando lo siguiente: No es justo, ni prudente interpretar siempre de un modo malévolo todas las iniciativas del Poder Ejecutivo; ni es propio de hombres sensatos y prácticos desperdiciar de tal modo las ocasiones propicias que se les brindan para acercarse a la realización de legítimas aspiraciones.

Cuanto más se pretenda ahondar la división entre los diversos elementos constitutivos del país, tanto más se retardará el adelanto de aquel país, deratando a que aspiran todos los buenos ciudadanos, y que no puede consistir en otro objetivo sino en preparar en vía evolutiva la grandeza y la felicidad de la patria.

La Tribuna Popular se ocupa en su editorial, del anunciado proyecto del Poder Ejecutivo sobre reorganización del Banco Nacional, declarando que no tiene esperanza de que ésta se efectúe.

Tenemos desde ya—dice—que para la celebración de la asamblea general de accionistas se fijará un término de quince días. La Asamblea se realizará o no se realizará. Luego, se discutirá, se modificará, o se armará alguna camorra por los tales proyectos.

¿Pasarán las Cámaras—continúa—serán discutidos. Más tarde, si resultan aprobados, tendrán que hacerse los necesarios preparativos para hacerse efectiva la ley. Total: no se sabe cuántos meses; pero, eso sí, no será antes del 7 de Enero.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

El Ferro-Carril, en un artículo rubricado *Sin conversión*, escribe en el mismo sentido, aduciendo, con poca diferencia, las mismas razones.

Operaciones oficiales

PRIMERA RUTA

Ventas de oro:
Oro al contado:
18.000 \$ a 121 1/2.
51.030 id a 121 1/2 o/o.
Cerró en la hora oficial a 121 1/2.
El peso papel vale 82 centésimos oro.

Banco Nacional

Al contado:
130 acciones a 33 1/2 cada una.
610 id id a 33 1/2.
230 acciones a 31 cada una.
200 id id a 31 1/2.
560 acciones a 31 1/2 cada una.

Deuda Amortizable

1000 \$ al contado a 31 1/2 o/o.
15000 id para el lunes 31 id.
10000 id para fin de Noviembre a 32 1/2.

Cédulas Hipotecarias Serie B

1000 \$ al contado a 40 o/o.
10000 para fin de mes a 51 id.
10000 id id id a 51 id.
Disponibles para el comprador:
10000 id para fin de noviembre a 52.

DESPUES DE HORA

Banco Nacional

20 acciones al contado a 33 1/2 cada una.
50 acciones para el lunes a 33 1/2 cada una.
100 acciones para fin de mes a 31 cada una.
100 acciones para el 23 a 31.

SEGUNDA RUTA

Operaciones oficiales hasta las 4 de la tarde

Banco Nacional

50 acciones para el lunes a 33 1/2 cada una.
500 acciones para el lunes a 31 cada una.
620 acciones para id id a 31 1/2 cada una.
50 id id id a 31 1/2 cada una.
100 id id id a 31 1/2.
180 id id a 31 3/8.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

100 acciones al contado a 6 pesos cada una.

Deuda Unificada

1700 ps. para el lunes a 63 1/2 o/o.

CAMBIO

Bancario

Londres 51 1/2 a 1/4 51 1/2.
Amberes fr. 5.35 a 5.36 fr. 5.39 a 10.
Francia fr. 5.36 a 37 fr. 5.39 a 40

Alemania m. 4 33 m. 4, 37 a 38.
Génoa
Rio 10,000 a 10,050 10,150 a 10,200.
Buenos Aires, par a 1/8 p. de premio.
Vales nominal.
Conformes a 0 p.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN TABLADA

Día 23

De Soriano: 45 vacas conducidas por José Pérez y vendidas por Sosa a ps. 12 1/2.
De Florida: 16 terneros y 23 vacas conducidas por J. K. Teubald y Ca. y vendidas por Amespil a ps. 11 1/2 y 13 vacas y a ps. 8 1/2 terneros.
De Florida: 41 vacas conducidas por Fernando Díaz y vendidas por Amespil a ps. 15.
De Florida: 9 terneros y 3 vaquillonas conducidas por Gregorio Hernandez y vendidas por Carbelo a ps. 6 terneros y vaquillonas.
De Soriano: 30 novillos conducidos por José Fungueriños y vendidos por Pereyra a ps. 27.
De Flores: 51 vacas y 13 terneros conducidas por Amaro Sierra y vendidas por Fermín Olivera (hijo) a pesos 5 los terneros y a pesos 17 1/2 las vacas.
De Canelones: 22 bueyes conducidos por Salvador Chilincharr y vendidos por Apestegui a ps. 20 y 22.
De Flores: 29 vacas conducidas por Fernando Echegaray y vendidas por Apestegui a ps. 12.

PRECIOS PARA ABASTO

Vacas: ps. 15 y 17 1/2.
Novillos ps. 27 y 22 1/2.
Bueyes: ps. 20 y 22 1/2.
Terneros: ps. 5 1/2 y 6.

PARA EL INTERIOR

Vacas: ps. 11 1/2, 12 y 12 1/2.

Frutos del país

PLAZA 20 DE FEBRERO

Día 23

29 vehículos: a C. Sónora 48 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 356 laneros, 100 corderitos, 70 arrobas cerda; S. Amespil 188 cueros vacunos, 30 yeguarizos, 2175 laneros, 4 arrobas cerda; A. Basarte 212 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 184 laneros, 1123 corderitos, 6 nonatos, 2182 pieles diversas, 27 arrobas cerda, 8 id lana; A. Quintela 67 cueros vacunos, 207 laneros; J. Tocavent 20 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 170 laneros, 4 arrobas cerda; 9 id lana; J. M. Fernandez 98 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 830 laneros, 81 pieles diversas, 4 arrobas cerda; a la orden 12 toneladas piedra, 6 id huesos, 160 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA

10 vehículos: a J. Tocavent 80 cueros vacunos, 45 yeguarizos, 323 laneros, 420 corderitos, 13 nonatos, 8 libras plumas, 20 arrobas cerda; A. Basarte 240 cueros vacunos, 468 laneros, 201 corderitos; S. Etchepare 82 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 285 laneros, 1682 corderitos; a la orden 80 fanegas maiz.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

100 vagones: a Davre y Ca 200 bolsas maiz, 18 fardos lana; S. Caprario 17 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 50 atados laneros; G. J. Corderitos, 6 nonatos, 1 bolsa cerda, 12 id lana; nueva; Braco 8 bultos huevos; J. Melguera 110 cueros vacunos, 4 atados laneros; 49 bolsas trigo; 80 id maiz; J. Riehl 80 bts. maiz; L. Puy 31 cueros vacunos, 10 atados laneros 6 corderitos, 1 nonato; J. Bianchi 96 bts. maiz; J. Roses 120 bts. maiz; Tobías 11 bultos huevos, 2 id queso; J. Bonbellin 3 barricas huevos 2 cjs. queso; M. Martinez 11 bts. alpiste; J. Marine 350 bts. maiz, 100 id afrecho; Magnone 2 barricas huevos; A. Seoane 675 bts. maiz; Sosa 61 bts. maiz; M. Cotejo 61 bts. maiz; J. Corona 10 vagones adoquines; Andriotti 2 id adoquines; Vallarino 2 id adoquines; Piñeyro y Ca 21 id adoquines; Lavarello, 1 id adoquines; N. Storace 200 bts. maiz; Alzola 40 id lana; M. Zalacain 110 cueros vacunos; M. Vidal 4 barricas huevos; M. Servetti 2 cajones huevos; L. Monasterolo 100 bolsas afrecho, 25 id alfachillo; San Martín 18 id lana; A. Mariano 7 bultos huevos; E. Carvallo 309 cueros vacunos, 7 atados laneros, 1 bl. cerda, 1 id lana; Alvarez 303 cueros vacunos, 608 laneros, 1 fardo pluma, 1 bl. garrat, 1 id cerda; Z. y Beramendi 11 cueros vacunos, 78 atados laneros, 15 corderitos, 1 nonato, 1 bl. cerda; Manzanares y Ca 61 cueros vacunos; A. Crespo 11 fardos tabaco; R. Garcia 100 cueros vacunos, 13 yeguarizos, 16 atados laneros, 36 corderitos, 2 bts. cerda; Rodriguez 218 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 11 fardos laneros, 1 bl. cerda; M. Echeverri 30 bts. lana; E. Hofman 2 bultos queso, R. Santo 8 barricas queso; F. Celli 4 bultos queso, 8 cajas manjeca; E. Poce 2 cajas manjeca; J. Perone 1 bultos huevos; S. Norio 1 bultos queso 1 cjs. manjeca.

dales y vino, a Ch. Gauthier 2 bordalesas vino, a Porto Muscetti y C 100 bordalesas vino, a M. Onelio y C 100 bordalesas vino, a A. Chiarino 100 bordalesas vino, a Ramon Iglesia 35 cajones conservas, a Martinez y Estapé 10 cajones conservas, a Apestegui 200 fardos plantillas, a Bidegaray 12 cajones vino, a Irisarri y Otero 2 cascos porcelana, a Lambert Levy 1 cajon merceria, a P. C. Ballefin 25 bordalesas vino, a E. Cooper 20 cajones vino, a C. F. Bally 10 fardos plantillas, a Bompel y C 2 cajones merceria, a R. P. Donat 16 bultos muebles, 5 cajones quincalleria, 2 bultos jabón, 28 cajones vino, a G. Vaurell 20 cajones conservas, a A. Gerson y hnos. 1 cajon relojeria, al Ministro de Justicia 1 cajon mercancias, a Roux y C 1 cajon conservas, a Eustaquio 1 cajon drogas, a M. Langon 1 cajon muestras, a la orden 1 cajon instrumentos, 2 id. muebles, 6 id. merceria, 5 id. boneteria, 9 id. articulos de tienda, 5 id. perfumeria, 2 id. sombreros, 2 id. lenceria, 4 id. quincalleria, 9 id. muestras, 5 id. conservas, 8 bordalesas vino, 20 cajones coñac, 2 id. sardinas, 10 id. papel para cigarros, 10 fardos plantillas.

DESPACHO DE ADUANA

Día 23

Viana y Canale, 1 cajon sacos de lana.
Ernesto Quincke, 1 cajon ojajillos de bronce.
N. Caprario, 1 cajon calcetines de algodón.
Irisarri y Otero, 1 cajon bombas chicas de composición.
Marexiano Hnos., 1 cajon argollas de composición.
C. J. Bally, 1 cajon botines de cuero.
Pedro Rovira, 1 cajon sulfato de cobre.
Galli y Ca., 40 fardos carton ordinario.
Juan Shaw, 6 fardos cabo Manila.
Beisso y Surraco, 1 cajon pasta Andreu.
Peregrino Manetti, 1 cajon jarabe de ribano.
Sociedad Mercantil del Plata, 1 cajon con una maquina.
Seijo y Ca., 1 fardo lienzo de algodón.
Bell, Torrey y Ca., 6 cascos sulfato de cobre.
Carlisle, Smith y Ca., 1 cajon zaraza.
Vidiella y Ca., 10 cascos sulfato de cobre.
Amy y Henderson, 1 cajon camisas de algodón.
Delfino Hnos., 1 cajon pañuelos de algodón.
Th. Lamp, 3 cascos tubos para lamparas.
M. Langon, 1 cajon trué de algodón.
Rosciano, Valdez y Piriz, 1 cajon vestidos de lana.
B. Caviglia, 3 cajones lunas azogadas.
Bayolo, Massa y Ca., 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo de algodón.
Rivara y Milans, 1 cajon aceite de olor.
Fidanza y Pianavia, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
Furest y Ca., 3 fardos lienzo de algodón.
Pedro Ferrés, 25 pipas vino tinto comun.
Carrau y Ca., 50 cajones pimenton en latas.
H. Dufrechou, 23 cajones vino vermoult.
Galeano y Soto, 90 sacos azúcar no refinada.
Stefano Risso, 40 sacos papas.

SECCION MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Día 23

Burdeos el 4 del corriente y escalas, vapor francés *Breil*, de 2869 toneladas, capitán René Minier, y 152 tripulantes, A. B. Girard con 101 pasajeros y la carga siguiente:
De Burdeos — A George y C 2 cajones cristaleria, a Rein y C 6 cajones tejidos, a A. Carbonnell 1 cajon mercancias, a J. Deborgue 6 cajones articulos de Paris, a Cambroni y Cambarrere 6 cajones mercancias, 4 id. muestras, 1 id. quincalleria, a P. Vianella y C 1 cajon lenceria, a Viana, Canale y C 1 cajones tejidos, a Maria Sivori 5 cajones articulos de moda, 3 id. muestras, a Wedekind Fehr y C 4 cajones perfumeria, 1 id. cotonaje, a Santiago Guidoy 1 cajon tejidos, a H. Dufrechou hijo y C 7 bultos mercancias, 10 bordalesas vino, 10 cajones conservas, a F. Garibotti 1 cajon sombrereria, a J. Robela 1 cajon cuadros, a Garcia Lagos 1 cajon articulos de Paris, a Peyramale hnos. 6 cajones tejidos, a los hijos de Antonio Rubio 1 id. boneteria, a E. Lannier 2 cajones papel pintado, a Costa y Crovetto hnos. 5 id. perfumeria y tejidos, a Libert freres 7 id. tejidos y merceria, a D. Villagrán 2 cajones muestras, a H. Duffard 4 bordalesas vino, a Seré 1 cajon tejidos de lana, a E. Rohr 2 id. muestras, a Bellmunt y Goloroni 30 bordalesas vino, a Llaguno hnos. 8 cajones conservas, 7 cascos vino, a Roque Cazaux y C 151 bordalesas vino, 200 cajones velas, a L. Durmauhijo 100 bor-

Cardoso y Ca., 1 cuart. vino tinto comun.
Luis Bonomi, 10 cajones aceite de olivo.
Lombardini Hnos., 2 cajones cajas para té.
Engelbreck y Kock, 30 cajones bacalao.
Nery y Luisello, 10 id. vino tinto comun.
Rein y Ca., 1 cajon casimir de lana, 131 cajones aceite, 6 bordalesas vino tinto comun.
Bernad y Sala, 66 bultos hierro en lingotes.
Ferber y Thode, 25 cjs. azúcar no refinada.
Diaz y Carrico, 30 cajones wiskey, 1 idem vino fino.
Juan S. Schiaffino, 40 cuarterolas vino tinto comun.
M. Martinez, 6 cajones chocolate.
Soulas y Derausse, 2 bordalesas vino tinto comun.
Juan Turanzo, 1 cajon articulos de merceria.

Frutos del País

PRECIOS CORRIENTES

Cueros
Cueros vacunos secos
de matadero sanos, las 40 libras \$ 4.10 a 4.20
Id. id. id. desechos \$ 3.30 a 3.40
Id. id. de campo \$ 4.10 a 4.20
Id. id. id. desechos \$ 3.30 a 3.40
Id. id. becerros de 6 a 14 libras, sanos \$ 3.50 a 3.60
Id. id. id. desechos \$ 2.70 a 2.80
Cueros nonatos sanos, docena \$ 2.00
Id. id. desechos id. \$ 1.00
Cueros yeguarizos de matadero sanos, penda de 10 libras \$ 1.20
Id. id. id. desechos \$ 0.60
Id. id. de campo sanos \$ 1.00
Id. id. id. desechos \$ 0.50
Cerdeja
Cerdeja merula superior, del interior, quintal \$ 17.50
Id. de los rios, id. \$ 16.00
Id. de vaca, id. \$ 16.50
Id. de id. lavada, id. \$ 20.00
Colas enteras de potro con garras, id. \$ 28.00
Medias colas de potro con id. id. \$ 11.00
Pinceles, quintal \$ 7.00
Id. tuso \$ 12.00
Pieles laneros
Cueros laneros mestizos de media a lana entera sanos, libra \$ 0.150
Id. id. de media lana id. id. \$ 0.150
Id. id. de un cuarto y un tercio id. id. \$ 0.120
Id. de media lana arriba desechos, id. \$ 0.120
Id. id. de un cuarto y un tercio lana, epidemia y borrego \$ 0.110
Id. criollos, especíes \$ 0.000
Id. id. generales \$ 0.000
Id. pelados sanos, docena \$ 2.000
Id. id. desechos \$ 1.000
Id. de corderitos sanos, id. \$ 1.000
Id. desechos, id. \$ 1.000
Lanas
Mestiza fina superior establecimientos, conocheidos, arr. vellón No hay
Id. 1ª limpia \$ 2.00
Id. 2ª idem \$ 1.50
Id. 3ª y 4ª idem \$ 1.00
Barrigas \$ 0.50
Borrega limpia \$ 0.50
Id. criolla sucia \$ 0.50
Id. id. lavada \$ 0.50
Pluma de avestruz, lb. \$ 0.90 a 1.10
Aster de campo novillo y vaca, millar No hay
Id. id. matadero novillos, id. \$ 1.00
Id. id. vaca, id. \$ 1.00

Cereales
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos \$ 0.30 a 0.70
Id. id. del Carmelo y Palmira \$ 0.10 a 0.30
Id. id. Lombardo \$ 0.10 a 0.30
Id. id. del Rosario \$ 0.10 a 0.30
Id. id. buenos de plazas \$ 0.00 a 0.20
Trigo regular \$ 1.10 a 1.60
Cebada pelona, fga. \$ 2.00 a 2.10
Id. id. inferior, id. según clase \$ 1.50 a 2.00
Id. Chileno, id. No hay
Harina marca Q extra de cilindro arr. \$ 1.00
Id. 1ª. flor cilindro, D. D. y otras arr. \$ 0.93 a 1.00
Id. buena de piedras y otras arr. \$ 0.83 a 0.90
Id. segunda, id. \$ 0.50
Alfresco, los 42 kilos con bolsa \$ 0.90 a 1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, vieja, fanega No hay
Id. nuevo \$ 1.50 a 1.60
Maiz en espiga \$ 2.50 a 2.70
Id. de re: mbarco con bolsa, puesto en el muelle los 101 kilos \$ 1.80
Id. id. cuarenta y nueve \$ 1.50 a 2.00
Alpiste, la arroba \$ 0.90 a 1.00
Alfrehillo, fanega \$ 1.10 a 1.20
Lino \$ 0.35 a 0.45
Gramza, los 90 kilos en el muelle \$ 0.90 a 1.00
Balango, los 80 kilos id. id. \$ 1.80

DIVERSIONES

Nuevo Politeama — Empresa C. Giacchi — Diez únicas funciones de la Compañía Dramática Italiana dirigida por el celebre artista comm. Ermete Novelli.
El Domingo 26 de Octubre — La comedia en 3 actos de Ermete Novelli: GONZADILLO o sea EL BUENO DEL REY.
Precios enoro sellado — Pácos bajos y balcones, \$8.00; idem altos, 5.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas platea con entrada, 1.00; lunetas de caucela con entrada, 0.70; entrada general, 0.50; entrada de cazuela y paraíso, 0.40.
Teatro Popular — Domingo 26 — Beneficio de Amelia Soso — 2 actos de la opereta FATINITZA y NINA PANCHIA. A las 8 y media.
Centro Catalán — 117 función d'ordre social para lo diumenge 26 de Octubre de 1890.
1ª Sinfonia per l'orquesta.
2ª Estreno de la zarzuela en dos actos letra de don Luis de Olona, música del mestre Cristóbal Oudrid, titulada: EL POSTILLON DE LA RIOJA.
3ª La vistosa zarzuela en un acto, letra de don Luis de Olona, música del mestre Barbieri, qual titulos: LOS DOS CIEGOS. A las 8 y media.
Gran circo ecuestre y de verno — Calle Piedras y Guaraní, frente al Hotel Nacional.
Gran compañía ecuestre, gimnástica acrobática, pantomímica y de bailes con agregación zoológica — Empresa Pablo Raffetto.
Treinta artistas de primer orden, 10 elegantes señoritas y niñas y 25 hermosos caballos adiestrados y en libertad.
A las 8 y media.
Precios de las localidades — Pácos de cuatro sillas, \$3.00; tertulias de sillas, 0.50; grada distinguida y alfombrada, 0.20; entrada general, 0.50; entrada para menores de diez años 0.30.
NOTA — Habrá función todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una a las 2 y 1/2 de la tarde y otra a las 8 y 1/2 de la noche.

AVISOS

Para publicar en el MONTEVIDEO NOTICIOSO durante el mes de Noviembre se repiten en sus Administradores.
Por precio y condiciones ver la primera página.
Imp. A. Mignone, Constituyente 105.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

El 1º de Septiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES		SALIDAS	
1	2	1	2
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.	
Francia	8.25	10.30	
Tres Arboles (parada)	9.00	11.01	
Mercedes (parada)	9.45	11.50	
Mercedes (parada)	10.15	12.10	
Guayabos (parada)	11.25	12.10	
Alpente	12.15 p. m.	1.10	
P. Colorado (parada)	1.00	2.07	
Bonaville	2.00	3.00	
Paysandá (parada)	2.45	3.40	

Los trenes n.º 1 circulan los lunes, miércoles y viernes los trenes n.º 2 y 4 los domingos y festivos, los trenes n.º 3 los martes, jueves y sábados. X indica doble para el tren media hora para que abastecer los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandá y Queguay

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	A. M.	ESTACIONES	A. M.
Paysandá (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.30
Queguay (salida)	9.10	Paysandá (salida)	11.00

ITINERARIO DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY A REGIR DESDE EL 4 DE AGOSTO 1890 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES	4	5	Ver la nota 2	Ver la nota 3	6	11	13	15	10
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6.00	7.30	9.15	11.00	12.45	1.30	3.15	5.00	6.45
Itala Vista	6.15	7.45	9.30	11.15	13.00	14.45	16.30	18.15	20.00
Yatay	6.30	8.00	9.45	11.30	13.15	15.00	16.45	18.30	20.15
Saraguro	6.45	8.15	10.00	11.45	13.30	15.15	17.00	18.45	20.30
Colón	6.50	8.20	10.05	11.50	13.35	15.20	17.05	18.50	20.40
Independencia	7.00	8.30	10.15	12.00	13.45	15.30	17.15	19.00	20.50
Las Piedras	7.15	8.45	10.30	12.15	14.00	15.45	17.30	19.15	21.00
Progreso	7.30	9.00	10.45	12.30	14.15	16.00	17.45	19.30	21.15
Joazeiro	7.45	9.15	11.00	12.45	14.30	16.15	18.00	19.45	21.30
Canelones	8.00	9.30	11.15	13.00	14.45	16.30	18.15	20.00	21.45
Magdal	8.15	9.45	11.30	13.15	15.00	16.45	18.30	20.15	22.00
Santa Lucia	8.30	10.00	11.45	13.30	15.15	17.00	18.45	20.30	22.15
23 de Agosto	8.45	10.15	12.00	13.45	15.30	17.15	19.00	20.45	22.30

Capurro	8.55	10.25	12.10	13.55	15.40	17.25	19.10	20.55	22.40
San José	9.10	10.40	12.25	14.10	15.55	17.40	19.25	21.10	22.55
Kilómetro 77 (T)	9.25	10.55	12.40	14.25	16.10	17.55	19.40	21.25	23.10
Kilómetro 101 (T)	9.40	11.10	12.55	14.40	16.25	18.10	19.55	21.40	23.25
Florida	9.55	11.25	13.10	14.55	16.40	18.25	20.10	21.55	23.40
La Cruz	10.10	11.40	13.25	15.10	16.55	18.40	20.25	22.10	23.55
Saramdi	10.25	11.55	13.40	15.25	17.10	18.55	20.40	22.25	24.10
Kilómetro 173 (T)	10.40	12.10	13.55	15.40	17.25	19.10	20.55	22.40	24.25
Posal	10.55	12.25	14.10	15.55	17.40	19.25	21.10	22.55	24.40
Deratze	11.10	12.40	14.25	16.10	17.55	19.40	21.25	23.10	24.55
San José	11.25	12.55	14.40	16.25	18.10	19.55	21.40	23.25	25.10
Itala Vista	11.40	13.10	14.55	16.40	18.25	20.10	21.55	23.40	25.25
Yatay	11.55	13.25	15.10	16.55	18.40	20.25	22.10	23.55	25.40
Saraguro	12.10	13.40	15.25	17.10	18.55	20.40	22.25	24.10	25.55
Colón	12.25	13.55	15.40	17.25	19.10	20.55	22.40	24.25	26.10
Independencia	12.40	14.10	15.55	17.40	19.25	21.10	22.55	24.40	26.25
Las Piedras	12.55	14.25	16.10	17.55	19.40	21.25	23.10	24.55	26.40
Progreso	13.10	14.40	16.25	18.10	19.55	21.40	23.25	25.10	26.55
Joazeiro	13.25	14.55	16.40	18.25	20.10	21.55	23.40	25.25	27.10
Canelones	13.40	15.10	16.55	18.40	20.25	22.10	23.55	25.40	27.25
Magdal	13.55	15.25	17.10	18.55	20.40	22.25	24.10	25.55	27.40
Santa Lucia	14.10	15.40	17.25	19.10	20.55	22.40	24.25	26.10	27.55
23 de Agosto	14.25	15.55	17.40	19.25	21.10	22.55	24.40	26.25	28.10

Ramal a Minas									
ESTACIONES	3	9	Ver la nota 2	Ver la nota 3	17	ESTACIONES	2	10	Ver la nota 3
	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central	6.50	10.50	6.00	10.00	9.10	Minas	6.20	10.20	9.30
Itala Vista	6.15	10.15	5.15	9.15	8.25	Santa Lucia	6.45	10.45	9.55
Yatay	6.30	10.30	5.30	9.30	8.40	Progreso	7.00	11.00	10.10
Saraguro	6.45	10.45	5.45	9.45	8.55	Joazeiro	7.15	11.15	10.25
Colón	6.50	10.50	5.50	9.50	9.00	Canelones	7.30	11.30	10.40
Independencia	7.00	11.00	6.00	10.00	9.10	Magdal	7.45	11.45	10.55
Las Piedras	7.15	11.15	6.15	10.15	9.25	Santa Lucia	7.55	11.55	11.05
Progreso	7.30	11.30	6.30	10.30	9.40	23 de Agosto	8.10	12.10	11.20
Joazeiro	7.45	11.45	6.45	10.45	9.55	Itala Vista	8.25	12.25	11.35
Canelones	8.00	12.00	6.60	11.00	10.10	Yatay	8.40	12.40	11.50
Magdal	8.15	12.15	6.75	11.15	10.25	Saraguro	8.55	12.55	12.05
Santa Lucia	8.30	12.30	6.90	11.30	10.40	Colón	9.10	13.10	12.20
23 de Agosto	8.45	12.45	7.05	11.45	10.55	Independencia	9.25	13.25	12.35
Itala Vista	8.60	12.60	7.20	11.60	11.10	Las Piedras	9.40	13.40	12.50
Yatay	8.75	12.75	7.35	11.75	11.25	Progreso	9.55	13.55	13.05
Saraguro	8.90	12.90	7.50	11.90	11.40	Joazeiro	10.10	14.10	13.20
Colón	9.05	13.05	7.65	12.05	11.55	Canelones	10.25	14.25	13.35
Independencia	9.20	13.20	7.80	12.20	12.10	Magdal	10.40	14.40	13.50
Las Piedras	9.35	13.35	7.95	12.35	12.25	Santa Lucia	10.55	14.55	14.05
Progreso	9.50	13.50	8.10	12.50	12.40	23 de Agosto	11.10	15.10	14.20
Joazeiro	10.05	14.05	8.25	13.05	12.55	Itala Vista	11.25	15.25	14.35
Canelones	10.20	14.20	8.40	13.20	13.10	Yatay	11.40	15.40	14.50
Magdal	10.35	14.35	8.55	13.35	13.25	Saraguro	11.55	15.55	15.05
Santa Lucia	10.50	14.50	9.10	13.50	13.40	Colón	12.10	16.10	15.20
23 de Agosto	11.05	15.05	9.25	14.05	13.55	Independencia	12.25	16.25	15.35
Itala Vista	11.20	15.20	9.40	14.20	14.10	Las Piedras	12.40	16.40	15.50
Yatay	11.35	15.35	9.55	14.35	14.25	Progreso	12.55	16.55	16.05
Saraguro	11.50	15.50	10.10	14.50	14.40	Joazeiro	13.10	17.10	16.20
Colón	12.05	16.05	10.25	15.05	14.55	Canelones	13.25	17.25	16.35
Independencia	12.20	16.20	10.40	15.20	15.10	Magdal	13.40	17.40	16.50
Las Piedras	12.35	16.35	10.55	15.35	15.25	Santa Lucia	13.55	17.55	17.05
Progreso	12.50	16.50	11.10	15.50	15.40	23 de Agosto	14.10	18.10	17.20
Joazeiro	13.05	17.05	11.25	16.05	15.55	Itala Vista	14.25	18.25	17.35
Canelones	13.20	17.20	11.40	16.20	16.10	Yatay	14.40	18.40	17.50
Magdal	13.35	17.35	11.55	16.35	16.25	Saraguro	14.55	18.55	18.05
Santa Lucia	13.50	17.50	12.10	16.50	16.40	Colón	15.10	19.10	18.20
23 de Agosto	14.05	18.05	12.25	17.05	16.55	Independencia	15.25	19.25	18.35
Itala Vista	14.20	18.20	12.40	17.20	17.10	Las Piedras	15.40	19.40	18.50
Yatay	14.35	18.35	12.55	17.35	17.25	Progreso	15.55	19.55	19.05
Saraguro	14.50	18.50	13.10	17.50	17.40	Joazeiro	16.10	20.10	19.20
Colón	15.05	19.05	13.25	18.05	17.55	Canelones	16.25	20.25	19.35
Independencia	15.20	19.20	13.40	18.20	18.10	Magdal	16.40	20.40	19.50
Las Piedras	15.35	19.35	13.55	18.35	18.25	Santa Lucia	16.55	20.55	20.05
Progreso	15.50	19.50	14.10	18.50	18.40	23 de Agosto	17.10	21.10	20.20
Joazeiro	16.05	20.05	14.25	19.05	18.55	Itala Vista	17.25	21.25	20.35
Canelones	16.20	20.20	14.40	19.20	19.10	Yatay	17.40	21.40	20.50
Magdal	16.35	20.35	14.55	19.35	19.25	Saraguro	17.55	21.55	21.05
Santa Lucia	16.50	20.50	15.10	19.50	19.40	Colón	18.10	22.10	21.20
23 de Agosto	17.05	21.05	15.25	20.05	19.55	Independencia	18.25	22.25	21.35
Itala Vista	17.20	21.20	15.40	20.20	20.10	Las Piedras	18.40	22.40	21.50
Yatay	17.35	21.35	15.55	20.35	20.25	Progreso	18.55	22.55	22.05
Saraguro	17.50	21.50	16.10	20.50	20.40	Joazeiro	19.10	23.10	22.20
Colón	18.05	22.05	16.25	21.05	20.55	Canelones	19.25	23.25	22.35
Independencia	18.20	22.20	16.40	21.20	21.10	Magdal	19.40	23.40	22.50
Las Piedras	18.35	22.35	16.55	21.35	21.25	Santa Lucia	19.55	23.55	23.05
Progreso	18.50	22.50	17.10	21.50	21.40	23 de Agosto	20.10	24.10	23.20
Joazeiro	19.05	23.05	17.25	22.05	21.55	Itala Vista	20.25	24.25	23.35
Canelones	19.20	23.20	17.40	22.20	22.10	Yatay	20.40	24.40	23.50
Magdal	19.35	23.35	17.55	22.35	22.25	Saraguro	20.55	24.55	24.05
Santa Lucia	19.50	23.50	18.10	22.50	22.40	Colón	21.10	25.10	24.20
23 de Agosto	20.05	24.05	18.25	23.05	22.55	Independencia	21.25	25.25	24.35
Itala Vista	20.20	24.20	18.40	23.20	23.10	Las Piedras	21.40	25.40	24.50
Yatay	20.35	24.35	18.55	23.35	23.25	Progreso	21.55	25.55	25.05
Saraguro	20.50	24.50	19.10	23.50	23.40	Joazeiro	22.10	26.10	25.20
Colón	21.05	25.05	19.25	24.05	23.55	Canelones	22.25	26.25	25.35
Independencia	21.20	25.20	19.40	24.20	24.10	Magdal	22.40	26.40	25.50
Las Piedras	21.35	25.35	19.55	24.35	24.25	Santa Lucia	22.55	26.55	26.05
Progreso	21.50	25.50	20.10	24.50	24.40	23 de Agosto	23.10	27.10	26.20
Joazeiro	22.05	26.05	20.25	25.05	24.55	Itala Vista	23.25	27.25	26.35
Canelones	22.20	26.20	20.40	25.20	25.10	Yatay	23.40	27.40	26.50
Magdal	22.35	26.35	20.55	25.35	25.25	Saraguro	23.55	27.55	27.05
Santa Lucia	22.50	26.50	21.10	25.50	25.40	Colón	24.10	28.10	27.20
23 de Agosto	23.05	27.05	21.25	26.05	25.55	Independencia	24.25	28.25	27.35
Itala Vista	23.20	27.20	21.40	26.20	26.10	Las Piedras	24.40	28.40	27.50
Yatay	23.35	27.35	21.55	26.35	26.25	Progreso	24.55	28.55	28.05
Saraguro	23.50	27.50	22.10	26.50	26.40	Joazeiro	25.10	29.10	28.20
Colón	24.05	28.05	22.25	27.05	26.55	Canelones	25.25	29.25	28.35
Independencia	24.20	28.20	22.40	27.20	27.10	Magdal	25.40	29.40	28.50
Las Piedras	24.35	28.35	22.55	27.35	27.25	Santa Lucia	25.55	29.55	29.05
Progreso	24.50	28.50	23.10	27.50	27.40	23 de Agosto	26.10	30.10	29.20
Joazeiro	25.05	29.05	23.25	28.05	27.55	Itala Vista	26.25	30.25	29.35
Canelones	25.20	29.20	23.40	28.20	28.				